

41345-

Quito D.M., octubre 13 del 2008.

**Ingeniera
PILAR CRISTINA BONILLA INTRIAGO
Ciudad.-**

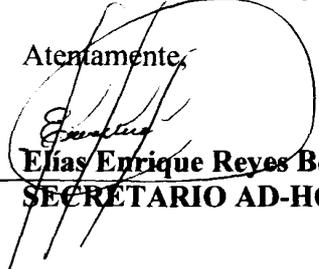
OK

De mi consideración.-

Me es grato comunicar a usted que la Junta General extraordinaria universal de Accionistas de la Compañía Acanuman Comunicaciones S.A., en sesión celebrada el día jueves 09 de octubre del 2008, en ejercicio de la facultad que le conceden sus estatutos, la eligió para que desempeñe el cargo de GERENTE, por un periodo de dos años, calidad la cual su persona ejercerá sola, y no conjuntamente con otros administradores, en esta representación, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con las facultades y atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Sus atribuciones y obligaciones se encuentran claramente determinadas en la escritura publica de constitución de la compañía Acanuman Comunicaciones S.A., la misma que se otorgo ante el Notario Publico Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacon, el 16 de septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 15 de febrero del 2005, bajo el repertorio No 005562, bajo el numero 460 del registro mercantil, tomo 136, de acuerdo a la resolución numero 04.Q.IJ. tres mil setecientos treinta y dos.

Atentamente,


**Elias Enrique Reyes Bone
SECRETARIO AD-HOC**

Quito D.M., octubre 13 del 2008

**Señor
Elias Enrique Reyes Bone
SECRETARIO AD-HOC
Presente.-**

De mi consideración.-

En esta fecha acepto el cargo de Gerente de la compañía Acanuman Comunicaciones S.A, de acuerdo a la decisión tomada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el jueves 09 de octubre del 2008, cargo que desempeñaré de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la Compañía.

Atentamente,


**Ing. Pilar Cristina Bonilla Intriago.
C.I. 1308091261**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **11454** del Registro

de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito, a **14 OCT. 2008**



REGISTRO MERCANTIL


**Dr. Raúl Caybar Segaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**